



El empleo
es de todos

Mintrabajo

5-1060

Medellín

No: 05-2-2022-001289
18/01/2022 12:38:49 P. M.

Doctor
Elkin Humberto Granada Jiménez
Subdirector del Complejo Tecnológico
Agroindustrial, Pecuario y Turístico
SENA Regional Antioquia
Apartadó

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Granada:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2022-000011 recibido el 4/01/2022, nos permitimos remitir los anexos debidamente firmados, de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 28 contratos autorizados (Programa SENA Emprende Rural SER), por valor total de \$1.094.732.800. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente
por JUAN
FELIPE RENDON
OCHOA

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

N.I.S.: 2022-02-000689

Revisión Curricular: Gladis Margot Vados

Aprobó: Juan Carlos Montoya *Juan C. Montoya*

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

📧 📱 🌐 SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario Y Turístico requiere contratar los servicios profesionales de carácter temporal de **Veintiocho (28)** instructores para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario Y Turístico, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este centro de formación acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *5_9504_222 al 5_9504_243 y del 5_9504_250 al 5_9504_255* Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de las acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Empeñe Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Empeñamiento.

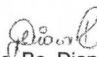
Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.


Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.


Dada en Medellín a los cuatro (4) días de enero de 2022.

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDÓN

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional Antioquia SENA


Vó. Bo. Diana Patricia Rache Amaya, Coordinadora grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Hernán Darío Rodríguez M, Líder Agrosena 

Revisó: Martha Ferrer – Planeación estratégica 

Aprobó: Elkin Humberto Granada Jiménez, subdirector Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario Y Turístico. 

Anexo: Estudio Previo



**AUTORIZACIÓN DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de veintiocho (28) instructores relacionados con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Complejo Elkin Humberto Granada Jiménez, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Descripción breve de la solicitud:	Contratación de 28 INSTRUCTORES TECNICOS SER
Cantidad de contratos:	Veintiocho (28)
Valor total de la contratación:	MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.094.732.800)
CDP:	Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022.
Rubro:	3602035 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL.
Radicado - NIS	05-9-2022-000011 - 2022-02-000689

Firmado digitalmente por
JUAN FELIPE
RENDÓN OCHOA

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA

Director Regional Antioquia SENA

Vo.Bo. Elkin Humberto Granada Jiménez, subdirector Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario Y Turístico.

Proyectó: Hernán Darío Rodríguez Mariaca Líder AgroSENA

Revisó: Luz Elena Patiño Orozco – Coordinadora académica



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del *Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario Y Turístico*, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022 Veintiocho (28) instructores técnicos SER con el siguiente objeto igual: **"5_9504_222 al 5_9504_243 y del 5_9504_250 al 5_9504_255 Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de las acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento."**

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector del *Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario Y Turístico* en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la dirección Regional de la Regional Antioquia que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

Al *Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario Y Turístico* a contratar en la vigencia 2022 los servicios **Veintiocho (28)** instructores técnicos SER con el siguiente objeto igual: **"5_9504_222 al 5_9504_243 y del 5_9504_250 al 5_9504_255 Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de las acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento."**

Firmado digitalmente por
JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional Antioquia SENA

Vo. Bo. Elkin Humberto Granada Jiménez, subdirector

Reviso: Luz Elena Patiño Orozco – Coordinadora académica

Proyectó: Hernán Darío Rodríguez Mariaca; Líder AgroSENA



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO: AÑO 2022

TOPE GLOBAL PROGRAMADO

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA (promedio horas/cursos)	OBSERVACIONES				
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS	
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	Profesional	Código_78130559 RECUPERACION DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES	SERVICIOS PERSONALES	2	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.909.760	\$ 78.195.200			380					
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	Profesional	Código_73340239 PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	SERVICIOS PERSONALES	5	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.909.760	\$ 195.488.000			192					
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	Profesional	Código_52441855 EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE PRODUCTOS CON BORDADO EN ARTESANA.	SERVICIOS PERSONALES	2	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.909.760	\$ 78.195.200			288					
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	Profesional	Código_83340098 EMPRENDEDOR EN PRESTACION DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS RURALES	SERVICIOS PERSONALES	1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.909.760	\$ 39.097.600			340					
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	Profesional	Código_96151518 EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS	SERVICIOS PERSONALES	2	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.909.760	\$ 78.195.200			340					
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	Profesional	Código_83610390 EMPRENDEDOR EN EL MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RURALES	SERVICIOS PERSONALES	1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.909.760	\$ 39.097.600			330					
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	Profesional	Código_73310029 EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE PLATANO Y BANANO	SERVICIOS PERSONALES	6	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.909.760	\$ 234.585.600			288					
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	Profesional	Código_03000135 EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO	SERVICIOS PERSONALES	4	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.909.760	\$ 156.390.400			340					
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	Profesional	Código_73311884 EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SISTEMAS AGROFORESTALES	SERVICIOS PERSONALES	2	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.909.760	\$ 78.195.200			340					
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	Profesional	Código_73420900 EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS	SERVICIOS PERSONALES	3	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.909.760	\$ 117.292.800			288					
TOTALES				28						\$ 1.094.732.800		\$ -						

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIAProyecto:
Cargo:
Revisó:
Cargo:
VOBo:
Cargo:Olga Lucia Saldaña Noreña
Apoyo Administrativo en Planación
Luz Elena Patiño Orozco
Coordinador Académico respectivo
Elkin Humberto Granada Jiménez
subdirector CF- Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico